



<b>1. Descripción de la Evaluación</b>			
<b>1.1 Nombre completo de la evaluación:</b>		Evaluación de relevancia y pertinencia de los indicadores de desempeño del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California (CECyTE)	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>		01/06/2024	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>		30/10/2024	
<b>1.4 Responsable del seguimiento:</b>			
<b>1.4.1 Nombre:</b>		René Martín Montijo Villegas	
<b>1.4.2 Unidad Administrativa:</b>		Dirección de Planeación y Evaluación	
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>			
<p>Evaluar el diseño de los Indicadores estratégicos y de gestión contenidos en las MIR del CECyTE ejercicio fiscal 2024 de los Programas Presupuestarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 007 – Gestión y Transformación de la Política Institucional</li> <li>• 076 – Cobertura en Educación Media Superior</li> <li>• 184 – Calidad en la Educación Media Superior</li> <li>• 185 – Vinculación y Formación Ciudadana</li> </ul> <p>Con la finalidad de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos de medición para darle seguimiento a su desempeño.</p>			
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión de los Programas Presupuestarios del ramo administrativo 72 - CECyTE.</li> <li>2. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores de resultados, de servicios y de gestión, que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía y cobertura de los programas a evaluar.</li> </ol> <p>Identificar si los indicadores son los suficientes y necesarios para cuantificar los avances del programa al que pretende evaluar.</p>			
<b>1.7 Metodología utilizada de la evaluación:</b>			
<b>1.7.1 Instrumentos de recolección:</b>			
Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>
Formatos	<input type="checkbox"/>	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
Si fue "OTROS", especifique:			
<b>1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>			

Para llevar a cabo la evaluación de indicadores, se consideró un esquema gradual que incorporó criterios de valoración específicos. La evaluación consistió en valorar el cumplimiento de los Criterios: Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal (CREMAA) para cada uno de los Indicadores de Desempeño autorizados por el Congreso de Baja California a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2024 del CECyTE.

Se consideraron las especificaciones y consideraciones establecidas en los Términos de Referencia (TdR) de la Evaluación de Relevancia y Pertinencia de los Indicadores de Desempeño, emitidos por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda.

En la evaluación, se verificó el cumplimiento de los siguientes aspectos.

1. Contar con una MIR construida con base en la Metodología de Marco Lógico (MML).
2. Contar con un objetivo de Fin y un objetivo de Propósito orientados a resultados.
3. Contar con Fichas Técnicas de indicadores registradas en el SEDED.

La evaluación se llevó a cabo a través de un análisis de gabinete de la información contenida en la MIR y en las Fichas Técnicas de los Indicadores del ejercicio fiscal 2024, con base en los datos obtenidos del sistema informático del SEDED, así como la información adicional que se consideró relevante para dar sustento a los resultados.

Los criterios técnicos para la valoración de los indicadores se detallan en los anexos 1 al 3 en la presente evaluación. Para consultar las MIR de los Programas Presupuestarios y las Fichas Técnicas de los Indicadores de Desempeño evaluados revisar los Anexos 5 “Matriz de Indicadores para Resultados” y 6 “Fichas Técnicas de Indicadores de Desempeño”

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

### 2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. En relación al indicador a nivel de Fin **CECYTE-004** de las MIR's, se identificó una desactualización en los términos utilizados para los indicadores de cobertura en relación a lo establecido en los Lineamientos para la Formulación de Indicadores Educativos emitidos por la SEP.
2. En lo que respecta a los indicadores **CECYTE-003**, **CECYTE-006**, y **CECYTE-007** que utilizan como nombre del indicador el término “Índice” de acuerdo a lo establecido en la MML, este se empleó de manera inadecuada para los indicadores de Absorción, Retención y Eficiencia Terminal toda vez que este método representa el método de cálculo de una Tasa.



## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

3. En lo que respecta al indicador de Fin **CECYTE-004**, se identificó un área de oportunidad en los rangos de edad utilizados para medir la cobertura en educación media superior, toda vez que estos no se encuentran vinculados con los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Actualmente, se utilizan rangos de edad de 16 a 18 años, pero la SEP establece que la edad normativa para cursar la educación media superior es de 15 a 17 años. Se recomienda ajustar el rango para reflejar con mayor precisión el alcance del indicador.
4. En relación al indicador **CECYTE-002**, se observó que la unidad de medida utilizada en las variables no es congruente con el método de cálculo. Actualmente, se emplea el término "Porcentaje", cuando la unidad más adecuada sería "Espacios". Esto genera confusión en la interpretación del indicador. Se recomienda ajustar la unidad de medida para alinearla con la lógica del método de cálculo.
5. Para las Fuentes de Información: No se especifica claramente el nombre completo del reporte estadístico o la base de datos utilizada para el cálculo del indicador. Se sugiere detallar la Fuente de Información para mejorar la trazabilidad de los datos y asegurar su validez.
6. Respecto al indicador **CECYTE-003**, se detectó un uso incorrecto de los términos temporales "T" y "T+1", los cuales no reflejan adecuadamente la secuencia lógica entre los ciclos escolares. Para mejorar la claridad, se recomienda reformular la descripción para que "T" corresponda al ciclo actual y "T-1" al ciclo anterior.
7. Se identificó una incongruencia en el uso de términos como "Estudiantes egresados" y "Población", en las unidades de medida, lo que afecta la claridad del indicador. Es necesario homologar los términos utilizados a "Personas egresadas" para asegurar consistencia y precisión en la interpretación de la Unidad de Medida.
8. Con respecto al indicador **CECYTE-005**, se identificó el uso de términos distintos como "Estudiante", "Población" y "Personas egresadas" en la descripción del indicador. Este uso de varios términos puede generar confusión y afectar la claridad del indicador.
9. En relación al indicador **CECYTE-006**, al igual que en otros indicadores, no se especifican claramente las Fuentes de Información, como los reportes o bases de datos utilizadas para calcular las variables del

## 2. Principales hallazgos de la Evaluación

indicador.

### 2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

<b>Fortalezas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los indicadores analizados permiten medir en gran medida el desempeño y los objetivos planteados en cada Programa Presupuestario.</li> <li>Los indicadores proveen de información necesaria para la evaluación de los Programas Presupuestarios.</li> </ul>
<b>Oportunidades:</b>	Los indicadores relacionados a la cobertura educativa pueden complementarse con los Lineamientos para la formulación de indicadores educativos publicados por la Secretaría de Educación Pública.
<b>Debilidades:</b>	Los elementos de las Variables de Medición del Método de Cálculo tales como la Descripción de la Variable, la Unidad de Medida y la Fuente de Información pueden ser más claras de acuerdo lo establecido en la MML.
<b>Amenazas:</b>	No se identificaron.

## 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

### 3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La descripción del resumen narrativo en el nivel de objetivo de Fin de las MIR de los programas presupuestarios del CECyTE, se define como *“Contribuir a mejorar las condiciones sociales y a reducir las brechas de desigualdad, mediante una educación media superior de excelencia, incluyente e innovadora, para potencializar las capacidades e incrementar las oportunidades de las juventudes bajacalifornianas”*.

De acuerdo a las cifras estadísticas capturadas en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño el CECyTE contribuye de forma importante a este objetivo ya que ha incrementado en los últimos dos años el porcentaje de contribución a la cobertura en la Educación Media Superior (EMS) en el Estado, pasando de 12.64% (ejercicio fiscal 2021) de alumnos en edad normativa para cursar este nivel matriculados a 15.41% matriculados en el ciclo escolar 2023 al 2024. Este incremento representa un aumento del 13.68%, porcentaje que posiciona al CECyTE como la segunda entidad paraestatal con mayor atención a la demanda de servicios



### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

educativos en nivel Medio Superior en el Estado.

En este sentido, a fin de mejorar el proceso del seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados de los Programas Presupuestarios de CECyTE, se lograron identificar áreas de mejora en los Indicadores de Desempeño, específicamente en los criterios de “Claridad” y “Monitoreable”, mismas que se redactan a continuación.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Para el caso del indicador **CECYTE-002**, se recomienda lo siguiente:
  - En lo que respecta a las variables de medición: “Cantidad de espacios utilizados por grupos de alumnos y alumnas en el CECyTE” y “Total de espacio de tipo aula en CECyTE” se recomienda utilizar la unidad de medida “Espacios”.
  - Para la Fuente de Información de todas las Variables de Medición, se recomienda plasmar el nombre de la base o reporte estadístico con la que se calcula el indicador.
2. Con relación al indicador **CECYTE-003**, se recomienda cambiar el nombre a “Tasa de absorción del alumnado en CECyTE”. De igual manera, se recomiendan los siguientes aspectos:
  - En lo que respecta a la variable de medición “Número de población egresada de secundaria en el Ciclo T”, se recomienda cambiar la descripción de la misma a “Número de personas egresadas de secundaria en el ciclo escolar anterior”, y utilizar la unidad de medida “Persona egresada”.
  - Para la descripción de la variable “Estudiantes de nuevo ingreso en el periodo t+1 en el CECyTE”, se recomienda reformular a “Estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo escolar actual en el CECyTE”.
3. Para el indicador **CECYTE-004**, se recomiendan los siguientes aspectos:
  - Cambiar el nombre del indicador a “Tasa de escolarización bruta en el CECyTE”.
  - En lo que respecta a los rangos de edad establecidos para medir el indicador, se recomienda utilizar el rango de edad normativo establecido por la SEP que es de 15 a 17 años.
  - En relación a la fuente de información de la variable “Total de población de 16-18 años de edad”, se recomienda utilizar como fuente las cifras estadísticas “Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020 a 2070, CONAPO”.
  - Para la unidad de medida de la variable “Total de población de 16-18 años de



### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

edad", se recomienda utilizar el término "Jóvenes".

4. Respecto al indicador **CECYTE-005**, se considera lo siguiente:
  - Se recomienda cambiar el nombre del indicador a "Porcentaje de la población egresada del CECyTE que se incorporan al ámbito laboral y/o continúan sus estudios".
  - Para las unidades de medida de las variables de medición se considera relevante homologar los términos a "Personas egresadas".
  - En relación con las fuentes de información de todas las variables se recomienda utilizar la siguiente estructura de redacción: Nombre de la base o reporte estadístico + Nombre del área o entidad que genera la información.
5. Para el indicador **CECYTE-006**, se recomienda cambiar el nombre a "Tasa de retención del alumnado en CECyTE", así como lo siguientes puntos:
  - En lo que respecta a la variable "Total de estudiantes inscritos en el semestre T que no pertenezcan al sexto semestre", se recomienda reformular a "Total de estudiantes inscritos en el semestre anterior que no pertenezca al sexto semestre".
  - En el caso de la variable "Total de estudiantes inscritos en el semestre T+1 que no pertenezcan al primer semestre", se recomienda cambiar a "Total de estudiantes inscritos en el semestre actual que no pertenezcan al primer semestre".
6. Para el indicador **CECYTE-007**, se recomienda reformular el nombre a "Tasa de eficiencia terminal del alumnado en CECyTE" y considerar los siguientes aspectos:
  - En la variable "Número de población egresada en la generación T", se recomienda cambiar el nombre de la variable a "Número de personas egresada en la generación T".
  - En relación con la unidad de medida de dicha variable, se recomienda cambiar la unidad de "Población" a "Personas egresadas".
7. Para el indicador **CECYTE-009**, se recomiendan lo siguiente:
  - En el apartado "¿Qué mide?", se recomienda cambiar la redacción a "La calificación de aprovechamiento promedio del alumnado del CECyTE".
  - En lo que respecta a la descripción de la variable "Total de estudiantes con promedio de aprovechamiento", se recomienda renombrar la variable a "Sumatoria de estudiantes por materia con promedio de

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

aprovechamiento”.

- En la variable “Sumatoria de los promedios de aprovechamiento individuales de las y los estudiantes, con base en las materias aprobadas”, se recomienda utilizar la unidad de medida “Calificación”.

### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

<b>4.1 Nombre del Coordinador:</b>	Dr. René Montijo Villegas
<b>4.2 Cargo:</b>	Director de Planeación y Evaluación
<b>4.3 Institución:</b>	Secretaría de Hacienda
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>	German Alexis Sardina Castañeda
<b>4.5 Correo electrónico del Coordinador:</b>	<a href="mailto:rmontijo@baja.gob.mx">rmontijo@baja.gob.mx</a>
<b>4.6 Teléfono (con clave LADA):</b>	(686) 55-1000 ext. 1840

### 5. Identificación del (los) programa(s)

<b>5.1 Nombre del (los) programa(s):</b>	007 - Gestión y Transformación de la Política Institucional 076 - Cobertura en Educación Media Superior 184 - Calidad en la Educación Media Superior 185 - Vinculación y formación ciudadana					
<b>5.2 Siglas (si aplica)</b>	Ninguno.					
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)</b>	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California (CECyTE)					
<b>5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>						
P. Ejecutivo	X	P. Legislativo		P. Judicial		Ente autónomo
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):</b>						
Federal		Estatal	X	Municipal		
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>						
<b>5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):</b>						

## 5. Identificación del (los) programa(s)

Christian Hiram Dunn Fitch

### 5.6.2 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:

Christian Hiram Dunn Fitch, Dirección General, [hdunn@cecytebc.edu.mx](mailto:hdunn@cecytebc.edu.mx), tel:(686) 905-5600 al 08 ext. 1103 y 1102

## 6. Datos de contratación de la Evaluación.

### 6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa		Invitación a tres	
Licitación pública		Licitación pública nacional	
Licitación pública internacional		Otra	X

Señalar: De acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, la Secretaría de Hacienda realizará evaluaciones internas a Programas Presupuestarios Estatales, por tal motivo no se realizó ningún tipo de contratación.

### 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Hacienda

### 6.3 Costo total de la evaluación:

No aplica.

### 6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso Fiscal	X	Recurso Propio	
Crédito		Especificar	

## 7. Difusión de la Evaluación

### 7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>

### 7.2 Difusión en Internet del formato CONAC:

<http://www.monitorbc.gob.mx/>